

## Capítulo 41

### Pieles (excepto la peletería) y cueros

#### Notas.

1. Este Capítulo no comprende:
  - a) los recortes y desperdicios similares de cueros y pieles en bruto (partida 05.11);
  - b) las pieles y partes de pieles de ave, con sus plumas o plumón (partidas 05.05 ó 67.01, según los casos);
  - c) los cueros y pieles en bruto, curtidos o adobados, sin depilar, de animales de pelo (Capítulo 43). Sin embargo, se clasifican en este Capítulo las pieles en bruto sin depilar de bovino (incluidas las de búfalo), de equino, ovino (excepto las de cordero llamadas astracán, «Breitschwanz», «caracul», «persa» o similares y las pieles de cordero de Indias, de China, de Mongolia o del Tíbet), de caprino (excepto las de cabra, cabritilla o cabrito del Yemen, de Mongolia o del Tíbet), de porcino (incluidas las de pecarí), de gamuza, gacela, camello, dromedario, reno, alce, ciervo, corzo o perro.
2. A) Las partidas 41.04 a 41.06 no comprenden los cueros y pieles que hayan sufrido un proceso de curtido (incluido el precurtido) reversible (partidas 41.01 a 41.03, según el caso).  
B) En las partidas 41.04 a 41.06 la expresión «*crust*» incluye cueros y pieles que han sido recurtidos, coloreados o engrasados en baño, previo al secado.
3. En la Nomenclatura, la expresión *cuero regenerado* se refiere a las materias comprendidas en la partida 41.15.

---

**41.01      Cueros y pieles en bruto, de bovino (incluido el búfalo) o de equino (frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados o divididos.**

4101.20      - Cueros y pieles enteros, de peso unitario inferior o igual a 8 kg para los secos, a 10 kg para los salados secos y a 16 kg para los frescos, salados verdes (húmedos) o conservados de otro modo

4101.20.10      De bovino (incluido el búfalo)

4101.20.20      De equino

4101.50      - Cueros y pieles enteros, de peso unitario superior a 16 kg

4101.50.1      De bovino (incluido el búfalo), frescos o salados verdes (húmedos):

4101.50.11      Con pelo

4101.50.19      Los demás

4101.50.2	De bovino (incluido el búfalo), conservados de otro modo:
4101.50.21	Con pelo
4101.50.22	Los demás salados secos o secos
4101.50.29	Los demás
4101.50.3	De equino:
4101.50.31	Con pelo
4101.50.39	Los demás
4101.90	- Los demás, incluidos los crupones, medios crupones y faldas
4101.90.1	Crupones o medios crupones de bovino (incluido el búfalo), frescos o salados verdes (húmedos):
4101.90.11	Con pelo
4101.90.19	Los demás
4101.90.2	Los demás de bovino (incluido el búfalo), frescos o salados verdes (húmedos):
4101.90.21	Con pelo
4101.90.29	Los demás
4101.90.3	Los demás de bovino (incluido el búfalo), conservados de otro modo:
4101.90.31	Con pelo
4101.90.32	Los demás salados secos o secos
4101.90.39	Los demás
4101.90.4	De equino:
4101.90.41	Con pelo
4101.90.42	Los demás, frescos, secos o salados
4101.90.49	Los demás

**41.02 Cueros y pieles en bruto, de ovino (frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados o divididos, excepto los excluidos por la Nota 1 c) de este Capítulo.**

4102.10	- Con lana
4102.10.10	Frescos, secos o salados
4102.10.90	Los demás
	- Sin lana (depilados):
4102.21.00	-- Piquelados
4102.29	-- Los demás
4102.29.10	Frescos, secos o salados
4102.29.90	Los demás

**41.03 Los demás cueros y pieles en bruto (frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados o divididos, excepto los excluidos por las Notas 1 b) ó 1 c) de este Capítulo.**

4103.20.00	- De reptil
4103.30	- De porcino
4103.30.10	De pecarí (taitetú)
4103.30.90	Los demás
4103.90	- Los demás
4103.90.10	De carpincho
4103.90.20	De ciervo o de gamo
4103.90.90	Los demás

**41.04 Cueros y pieles curtidos o «crust», de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, incluso divididos pero sin otra preparación.**

- En estado húmedo (incluido el «wet-blue»):

- 4104.11 -- Plena flor sin dividir; divididos con la flor
- 4104.11.10 Enteros, de bovino (incluido el búfalo), con una superficie por unidad inferior o igual a 2,6 m<sup>2</sup>
- 4104.11.2 Los demás, de bovino (incluido el búfalo):
- 4104.11.21 Con precurtido vegetal
- 4104.11.22 Precurtidos de otra forma
- 4104.11.29 Los demás
- 4104.11.90 Los demás
  
- 4104.19 -- Los demás
- 4104.19.10 Enteros, de bovino (incluido el búfalo), con una superficie por unidad inferior o igual a 2,6 m<sup>2</sup>
- 4104.19.2 Los demás, de bovino (incluido el búfalo):
- 4104.19.21 Con precurtido vegetal
- 4104.19.22 Precurtidos de otra forma
- 4104.19.29 Los demás
- 4104.19.90 Los demás

- En estado seco («crust»):

- 4104.41 -- Plena flor sin dividir; divididos con la flor
- 4104.41.10 Enteros, de bovino (incluido el búfalo), con una superficie por unidad inferior o igual a 2,6 m<sup>2</sup>
- 4104.41.20 Los demás, de bovino (incluido el búfalo)
- 4104.41.30 De equino
  
- 4104.49 -- Los demás
- 4104.49.10 Enteros, de bovino (incluido el búfalo), con una superficie por unidad inferior o igual a 2,6 m<sup>2</sup>
- 4104.49.20 Los demás, de bovino (incluido el búfalo)
- 4104.49.30 De equino

**41.05 Pieles curtidas o «crust», de ovino, depiladas, incluso divididas pero sin otra preparación.**

- 4105.10 - En estado húmedo (incluido el «wet-blue»)
- 4105.10.10 Precurtidos
- 4105.10.90 Las demás

- 4105.30.00 - En estado seco («crust»)

**41.06 Cueros y pieles depilados de los demás animales y pieles de animales sin pelo, curtidos o «crust», incluso divididos pero sin otra preparación.**

- De caprino:

- 4106.21 -- En estado húmedo (incluido el «wet-blue»)
- 4106.21.10 Con precurtido vegetal
- 4106.21.20 Precurtidos de otra forma
- 4106.21.90 Los demás

- 4106.22.00 -- En estado seco («crust»)
  - De porcino:
- 4106.31.00 -- En estado húmedo (incluido el «wet-blue»)
- 4106.32.00 -- En estado seco («crust»)
  - 4106.40 - De reptil
    - 4106.40.10 Con precurtido vegetal
    - 4106.40.90 Los demás
  - Los demás:
- 4106.91.00 -- En estado húmedo (incluido el «wet-blue»)
- 4106.92.00 -- En estado seco («crust»)

**41.07 Cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles apergaminados, de bovino (incluido el búfalo) o equino, depilados, incluso divididos, excepto los de la partida 41.14.**

- Cueros y pieles enteros:
  - 4107.11 -- Plena flor sin dividir
    - 4107.11.1 Cueros y pieles de bovino (incluido el búfalo), con una superficie por unidad inferior o igual a 2,6 m<sup>2</sup>:
      - 4107.11.11 Variedad llamada «box-calf»
      - 4107.11.12 Los demás, sin apergaminar
      - 4107.11.19 Los demás
    - 4107.11.2 Los demás, de bovino (incluido el búfalo):
      - 4107.11.21 Sin apergaminar
      - 4107.11.29 Los demás
    - 4107.11.3 De equino:
      - 4107.11.31 Sin apergaminar
      - 4107.11.39 Los demás
  - 4107.12 -- Divididos con la flor
    - 4107.12.1 Cueros y pieles de bovino (incluido el búfalo), con una superficie por unidad inferior o igual a 2,6 m<sup>2</sup>:
      - 4107.12.11 Variedad llamada «box-calf»
      - 4107.12.12 Los demás, sin apergaminar
      - 4107.12.19 Los demás
    - 4107.12.2 Los demás, de bovino (incluido el búfalo):
      - 4107.12.21 Sin apergaminar
      - 4107.12.29 Los demás
    - 4107.12.3 De equino:
      - 4107.12.31 Sin apergaminar
      - 4107.12.39 Los demás
  - 4107.19 -- Los demás
    - 4107.19.1 Cueros y pieles de bovino (incluido el búfalo), con una superficie por unidad inferior o igual a 2,6 m<sup>2</sup>:
      - 4107.19.11 Sin apergaminar
      - 4107.19.19 Los demás
    - 4107.19.2 Los demás, de bovino (incluido el búfalo):
      - 4107.19.21 Sin apergaminar
      - 4107.19.29 Los demás

4107.19.3 De equino:  
4107.19.31 Sin apergaminar  
4107.19.39 Los demás

- Los demás, incluidas las hojas:

4107.91 -- Plena flor sin dividir  
4107.91.1 De bovino (incluido el búfalo):  
4107.91.11 Sin apergaminar  
4107.91.19 Los demás  
4107.91.2 De equino:  
4107.91.21 Sin apergaminar  
4107.91.29 Los demás

4107.92 -- Divididos con la flor  
4107.92.1 De bovino (incluido el búfalo):  
4107.92.11 Sin apergaminar  
4107.92.19 Los demás  
4107.92.2 De equino:  
4107.92.21 Sin apergaminar  
4107.92.29 Los demás

4107.99 -- Los demás  
4107.99.1 De bovino (incluido el búfalo):  
4107.99.11 Sin apergaminar  
4107.99.19 Los demás  
4107.99.2 De equino:  
4107.99.21 Sin apergaminar  
4107.99.29 Los demás

**41.12 Cueros preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, de ovino, depilados, incluso divididos, excepto los de la partida 41.14.**

4112.00.10 Apergaminados  
4112.00.90 Los demás

**41.13 Cueros preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, de los demás animales, depilados, y cueros preparados después del curtido y cueros y pieles apergaminados, de animales sin pelo, incluso los divididos, excepto los de la partida 41.14.**

4113.10 - De caprino  
4113.10.10 Apergaminados  
4113.10.90 Los demás

4113.20.00 - De porcino

4113.30.00 - De reptil

4113.90.00 - Los demás

**41.14 Cueros y pieles agamuzados (incluido el agamuzado combinado al aceite); cueros y pieles charolados y sus imitaciones de cueros o pieles chapados; cueros y pieles metalizados.**

4114.10.00 - Cueros y pieles agamuzados (incluido el agamuzado combinado al aceite)

4114.20 - Cueros y pieles charolados y sus imitaciones de cueros o pieles chapados; cueros y pieles metalizados

4114.20.10 Charolados y sus imitaciones de cueros o pieles chapados

4114.20.20 Metalizados

**41.15 Cuero regenerado a base de cuero o fibras de cuero, en placas, hojas o tiras, incluso enrolladas; recortes y demás desperdicios de cuero o piel, preparados, o de cuero regenerado, no utilizables para la fabricación de manufacturas de cuero; aserrín, polvo y harina de cuero.**

4115.10.00 - Cuero regenerado a base de cuero o fibras de cuero, en placas, hojas o tiras, incluso enrolladas

4115.20 - Recortes y demás desperdicios de cuero o piel, preparados, o de cuero regenerado, no utilizables para la fabricación de manufacturas de cuero; aserrín, polvo y harina de cuero

4115.20.10 Recortes y demás desperdicios

4115.20.20 Aserrín, polvo y harina

---